

## Minvu puso en marcha el plan de resguardo en las obras paralizadas

Con el objetivo de resguardar la seguridad de los vecinos, mantener la conectividad y evitar mayores impactos urbanos, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo puso en operación a las tres empresas que estarán a cargo de las obras de mitigación y resguardo en los proyectos que quedaron inconclusos tras la paralización de

la empresa Tapusa S.A. Se trata del Paso Sobre Nivel Esmeralda en Concepción, el Corredor de Transporte Público Talcahuano-Concepción, y el Enlace Perales, obras donde el Minvu activó contratos especiales de mitigación mientras avanza el proceso técnico, jurídico y administrativo para asegurar la continuidad defi-

nitiva de los proyectos. Las medidas consideradas a reducir riesgos y asegurar condiciones mínimas de funcionamiento urbano, incluyendo seguridad vial, reposición de señalética, pavimentaciones críticas, manejo de aguas lluvias, accesibilidad, cierres preventivos y mantenimiento de circula-

ción peatonal y vehicular. "Sabemos el malestar e incertidumbre que esta situación ha generado en las comunidades y por eso ya tenemos a las tres empresas operando en terreno para resguardar estas obras, reducir riesgos y mantener condiciones básicas de seguridad", dijo el seremi de Vivienda y Urbanismo, Anselmo Villagra.



LAS OBRAS DE MITIGACIÓN EN LAS TRES OBRAS SIGNIFICAN UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS MIL 900 MILLONES DE PESOS,